

LA MUJER INDIGENA Y SU DESENVOLVIMIENTO AL INTERIOR DE LA SOCIEDAD COLONIAL DE SAN JUAN DE LA FRONTERA (FINES DEL S SVII Y PRINCIPIOS DEL S XVIII)

*Valeria Belén Martin Silva**

Resumen

En este trabajo presentaremos una primera aproximación a un estudio de género para tiempos históricos. Los estudios etnohistóricos en la provincia de San Juan, tomando como base exclusivamente el análisis de fuentes documentales, han concebido a los indígenas como sujetos pasivos que fueron subsumidos por la estructura colonial, originando un proceso que culminaría con la desaparición de estos grupos. Partiendo de esta situación, esta investigación pretendió rescatar a un mundo indígena, en particular al femenino, el cual se mantuvo oculto bajo un velo de olvido y negación. Es así que se buscó visualizar a la mujer indígena, dilucidando el rol en la producción y reproducción sociocultural que tuvieron en la vida cotidiana colonial. A partir del análisis de la información obtenida pudimos vislumbrar un rol activo de la mujer indígena dentro del ámbito sociocultural y económico, convirtiéndose en un sujeto social clave en la negociación sociocultural. Asimismo, pudimos constatar que estas fueron como “guardianas” de las cosmovisiones indígenas permitiendo así su continuidad en el tiempo.

Palabras Clave: mujer indígena- vida cotidiana- San Juan de la Frontera- siglo XVII y XVIII.

Clasificación JEL: Z0

* Instituto de Arqueología y Museo (IAM)- Facultad de Ciencias Naturales e IML (UNT). E-mail: belenita8@gmail.com

Abstract:

In this paper we present a first approach to a gender study to historical times. Ethnohistorical studies in the province of San Juan, based solely on analysis of documentary sources, have seen indigenous as passive subjects who were subsumed by the colonial structure, resulting in a process that would lead to the disappearance of these groups. Given this situation, this research sought to rescue an indigenous world, particularly the female which remained hidden under a veil of forgetfulness and denial. Thus, we sought to visualize indigenous women, elucidating the role in the production and reproduction sociocultural they had in colonial daily life. From the analysis of the information obtained could perceive an active role of indigenous women within the scope social cultural and economic, becoming a social subject key in cultural negotiation. Furthermore, we found that these were as “guardians” of indigenous worldviews allowing continuity in time.

Keyword: indigenous women- everyday life- San Juan de la Frontera- centuries SXVII-XVIII.

Introducción

En las últimas décadas del siglo XX se ha avanzado en el esclarecimiento de temas que durante mucho tiempo no habían sido considerados, en virtud de parámetros positivistas. Una de esas líneas contributivas es inherente a la historia de la mujer, impulsada desde distintas perspectivas disciplinares. La exclusión de este colectivo social, calificado en los años '70 como "la mitad invisible de la historia" había sido descalificada directamente como objeto de estudio, pues, quienes escribieron la historia no solo borrarón a la mujer y al ámbito doméstico, sino que también ignoraron su presencia en la esfera social, económica y política; más aún, doblemente excluidas habían sido las mujeres indígenas (Gero 1983, Gero y Conkey 1991).

Adoptando una visión de un sujeto indígena dinámico, se buscó a partir del empleo de múltiples fuentes de información (documentos coloniales, relatos orales y evidencia material procedente de colecciones coloniales) rescatar a un mundo indígena, doblemente olvidado y negado, el femenino. En este trabajo se desarrollara principalmente las fuentes documentales pertenecientes en su mayoría a los Archivos Históricos de Mendoza y San Juan, y los relatos orales obtenidos a partir de la realización de entrevistas a miembros de las actuales comunidades huarpes de San Juan. Este estudio permitió comenzar a vislumbrar que las mujeres indígenas fueron agentes sociales con un rol activo en el ámbito social sociocultural y económico, a la vez que hicieron uso de diferentes prácticas para imponerse a la estructura colonial.

Las investigaciones etnohistóricas en San Juan

En la provincia de San Juan las investigaciones en relación al momento de contacto hispano-indígena y época colonial se han basado exclusivamente en la interpretación de la documentación y crónicas coloniales, utilizándolas como base para caracterizar la organización social, las creencias y costumbres religiosas de las poblaciones indígenas en la región, como así también determinar la identidad étnica de estos grupos (Cabrera 1929, Canals Frau 1945, entre otros). Si bien en estos primeros trabajos encontramos algunas menciones sobre la mujer indígena, sólo se hacen referencia en cuanto a los rasgos faciales, las características de la vestimenta y las actividades artesanales realizadas. Es así que, aunque estas contribuciones tienen el mérito de haber rescatado fuentes documentales, no tienen en cuenta que son discursos producidos desde la visión europea. Por lo que resulta pertinente, no sólo re-examinar esos mismos documentos, sino también correlacionar en el análisis con otras fuentes como la cultura material y los relatos orales.

A partir de los trabajos realizados por Michieli (1983, 1996, 2000, entre otros) se comienza a vislumbrar un primer acercamiento al papel de la mujer indígena en la colonia, pero siempre centrado en el aspecto socioeconómico y jurídico. De esta manera, los estudios coloniales llevados a cabo en la provincia de San Juan no han tratado exclusivamente a la mujer indígena, sólo ha sido mencionada cuando se encontraba vinculada a algunos aspectos de índole judicial y socioeconómica.

Debido a la escasez de estudios de género en la provincia de San Juan, se tuvieron en cuenta investigaciones que abordaran a las mujeres indígenas en contextos coloniales, desde un enfoque sociocultural considerando a estas como sujetos históricos de las prácticas sociales a través del análisis de clase y sexo (Caillavet 2008; Cruz Pazos 2005; Rostworowski 1961; Salles y Noejovich 2006; Silverblatt 1990; entre otros). Estas investigaciones han conceptualizado el género como categoría de análisis, asumiendo un discurso anti-colonialista y resaltando una historia diferenciada de las mujeres en las sociedades colonizadas y pluri-culturales.

Vida cotidiana, género y noción de materialidad

Al referirnos a lo cotidiano, se hace referencia al ámbito desde donde se programan los sentidos, saberes y prácticas de lo cotidiano; es decir, donde se producen ciertos relatos espaciales que se plasman en el espacio doméstico (Pérez y Godoy 2009). Son estas actividades, las que permiten que se conserve las relaciones interpersonales y las que conforman y sostienen la práctica cotidiana de los grupos sociales (Sánchez Romero 2002). En estos términos, lo cotidiano se relaciona con el conjunto de experiencias (prácticas y representaciones) que dan sentido a la rutina diaria y la convierten en un elemento relevante a partir del cual nos planteamos en tanto sujetos, y así cómo relacionarnos con los otros (Pérez y Godoy 2009).

Para comprender cómo las relaciones de género se desarrollan dentro del ámbito cotidiano, debemos tener en cuenta que el género ha tenido una variación en el tiempo y en el espacio social, ya que es histórica y culturalmente determinado. Es un elemento constitutivo de las relaciones sociales humanas, basadas en las diferencias culturales percibidas y las similitudes entre dos o más hombres y mujeres (Conkey y Gero 1991). Debido a esto, tenemos que tener presente que el concepto de cuerpo no es una idea universal y estable, por lo tanto carece de neutralidad.

Por otra parte, hemos contemplado dos conceptos que se constituyen como deseos básicos en el establecimiento de las relaciones humanas: el *deseo amoroso* y el *deseo hostil*, los cuales han sido definidos desde el Psi-

coanálisis (Burín 1987, 1992). Ambos son completamente imprescindibles para la supervivencia. Hernando Gonzalo (2007) plantea que el primero, que no está relacionado con el amor romántico sino con el deseo de vínculo, es el que nos conecta con los demás. El segundo, es el que crea distancia con las demás individuos y nos permite depositar la idea de que somos algo definido que existe con características propias. De este modo, esta autora propone que si bien históricamente se ha relacionado el *deseo amoroso* con la figura femenina y el *deseo hostil* con la figura masculina, no se debe pensar en géneros sino en sexos, como cuerpos distintos que combinan en proporciones equilibradas el *deseo hostil* y *deseo amoroso*.

Metodología

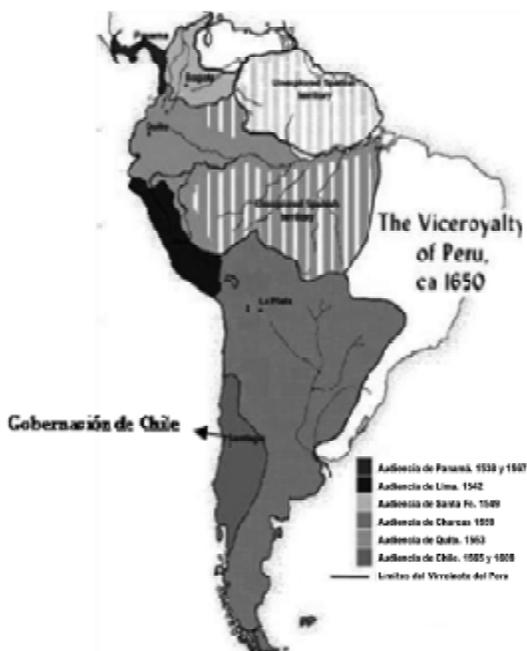
Se trabajó en un primer momento a partir del análisis de la documentación no editada, para esto se relevó el Archivo Histórico y Administrativo de Mendoza, en donde se consultó dentro de la Documentación Colonial, documentos pertenecientes a la Sección Judicial y Gobierno-Indios. Además, a partir de la lectura de investigaciones anteriores (Michieli 1996, 2000) se identificó una serie de documentación que resultaba interesante revisar nuevamente. En el Archivo General de la Provincia de San Juan, en el Fondo de Tribunales se consultó documentación del siglo XVII y XVIII, al igual que en el Archivo de Mendoza, se revisó documentación que se encontraba citada en trabajos anteriores (Michieli 2000). Sumado a este relevamiento, la Mag. Ana Teresa Fanchin facilitó documentación perteneciente al Archivo General de Indias, y del Archivo Parroquial de la Merced (Libro de Bautismos de españoles, 1706-1728)¹. También, se emplearon transcripciones parciales de documentos y crónicas contenidas en los trabajos de Juan Luis Espejo (1954), Canals Frau (1945) y Alonso de Ovalle (1969 [1646]).

Asimismo, teniendo en cuenta la problemática a abordar se decidió realizar entrevistas del tipo semiestructuradas (Guber 2001). Se llevó a cabo entrevistas a miembros femeninos de las comunidades huarpes de San Juan. Consideramos que el contemplar los discursos surgidos desde una lógica femenina, nos permitió comprender los modos en que se concibe y es concebida la mujer indígena dentro del ámbito doméstico y ritual. Además, se realizó entrevistas a tejedores de la zona de San Juan y Mendoza con el objetivo de inquirir sobre las técnicas de tejido al telar prehispánicas.

¹ En base de datos del Programa de Investigación “Espacio y Población” del Instituto de Geografía Aplicada-Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, dirigido por la Mag. Ana Teresa Fanchin.

La ciudad colonial de San Juan de la Frontera

La región de Cuyo, constituida actualmente por las provincias de La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis antiguamente, estas tres últimas conformaban el Corregimiento de Cuyo de la Gobernación de Chile dependiente del Virreinato del Perú (ver Mapa 1). La fundación de San Juan de la Frontera fue parte de un plan de los conquistadores de Chile iniciado apenas se creó la Capitanía, la finalidad de dicho proyecto fue la de unificar bajo la misma soberanía las tierras situadas *entre el mar del sur y el mar del norte*, comunicando los dos océanos (Pacífico y Atlántico) (Videla 1984). Además, la conquista y fundación de la Capitanía persiguió otras motivaciones como fue la necesidad de mano de obra indígena para la explotación de tierras y minas en Chile, como así también, el sustento y la construcción de las instalaciones coloniales en dicho territorio (Michieli 1994).



Mapa 1: Virreinato del Perú durante el siglo XVII

(Tomado de: <http://www.ucm.es/info/vivatata/antiores/n80/docencia.htm#21>
Consultado: Agosto de 2011).

Durante mediados y fines del siglo XVII, se observa poca disponibilidad de indígena para ser encomendados, debido a su huida y desvinculación de la encomienda, a la posibilidad del alquiler voluntario, y el menor tributo cobrado por los encomenderos de Cuyo, lo que fue influyendo en la reducción paulatina de las grandes encomiendas. Estas se transformaron en una manera de mantener una fuente de mano de obra y en la posibilidad del usufructo por parte del encomendero de la tierra que había pertenecido al grupo encomendado (Michieli 1996).

Con la disminución de encomiendas, a mediados del siglo XVIII se comienza a gestar el proceso de fundación de pueblos y villas en la jurisdicción de San Juan bajo los requerimientos de la Junta de Poblaciones de Chile y siguiendo los ordenamientos socioeconómicos de la administración borbónica. Dicho proceso se dio principalmente en cuatro lugares: Valle Fértil, San José de Jáchal, Mogna y la zona de las Lagunas de Guanacache (ver Figura 1). Y conllevó a una alta movilidad poblacional que ocasionó, según algunos autores como Michieli (1996, 2000, entre otros), un alto mestizaje y parentesco entre grupos familiares de diferentes localidades. Planteando que para mediados y finales del siglo XVIII se produjo la disolución y pérdida de las costumbres de los grupos originarios de la región (*Ibidem*. 2000). Considerando que fueron los traslados coercitivos masivos los que la extinción física y cultural de estas poblaciones, sin considerar la pertinencia de un análisis más profundo, desde una perspectiva interdisciplinar -en especial, con aportes de la antropología y de la psicología social.

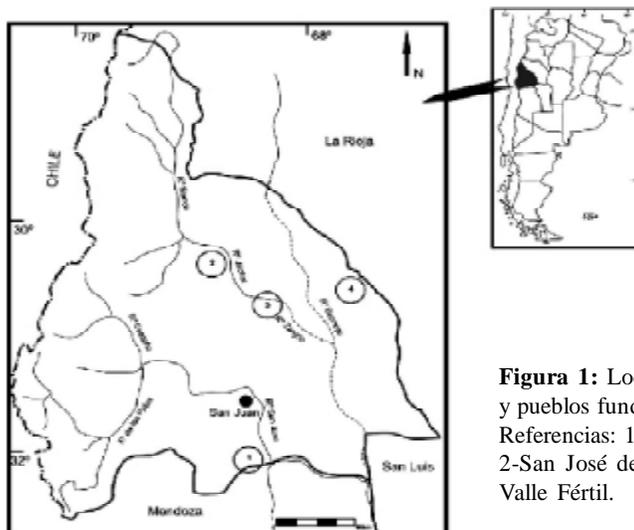


Figura 1: Localización de las villas y pueblos fundadas en el siglo XVIII
Referencias: 1-Zona de las Lagunas; 2-San José de Jáchal; 3-Mogna; 4-Valle Fértil.

Resulta un tanto endeble la afirmación de su *desaparición*, siendo las propias fuentes reveladoras de pruebas que la contradicen. Al realizarse el primer padrón general de población, en 1777, el responsable de efectuar el recuento -siguiendo las pautas impartidas por las autoridades- debió afrontar no pocas dificultades a efectos de agrupar a la población según las rígidas categorías étnicas asignadas por el Estado español. Luego de un esmerado trabajo cumplió su cometido, y los resultados arrojaron un alto porcentaje de mestizos, el más alto comparado con los cómputos obtenidos para otras ciudades, sin que pudiese precisar en todos los casos si era correcta esa asignación (Fanchin 2004: 60-67). Lo cierto es que para el área urbana y rural circundante (Valle de Tulum) apenas contabilizó un 3% de población catalogada como india. No obstante, al llevarse a cabo un segundo empadronamiento, en 1812², durante los primeros años patrios, ese porcentaje ascendió notablemente a un 36 % para ese mismo espacio geográfico, y equivalía al 45% del total del territorio provincial (considerando también Jáchal, Valle Fértil, Huachi y Hualilán), siguiendo en orden de importancia los “americanos” con un 34%. Para entonces, las categorías empleadas habían variado como también las circunstancias, y confesarse indio ya no implicaba perjuicio alguno.

Mujer indígena y vida cotidiana

Para entender el posicionamiento y desenvolvimiento de la mujer indígena en San Juan de la Frontera, se debe ser consciente del marco social en el que se insertó y para esto hay que analizar la sociedad colonial de la época. La situación colonial, con su peculiar diferenciación de la población en sectores socio-étnicos, fue creando no sólo una doble moral sino varios códigos de comportamiento. Esta variedad de códigos no solo minimizó el valor social de las mujeres, sino que implicó otras consecuencias. Del mismo modo, esta variedad de códigos morales fue el sustento de diversas formas de discriminación femenina (Mannarelli 2007).

En este marco de pensamiento se fue construyendo la concepción de *mujer* desde una concepción europea, en especial de los estratos sociales indígenas, mestizos y negros, en estrecha relación con lo relacionado a la sumisión y el refinamiento -clausura, vida piadosa y castidad-. Desde este punto, se ha ido afianzado un imaginario social³ femenino indígena que ha

2 Padrón-1812-Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas “Relaciones Documentales” Año XIII. Bs As N° 77-80.

3 “El imaginario social no se refiere a la representación de ningún objeto o sujeto, sino que surge de la incesante y esencialmente indeterminada creación socio-histórica y psíquica de

terminado por clausurar el verdadero ámbito de acción que tuvieron en la sociedad colonial de San Juan de la Frontera. Es por eso que una de las primeras dificultades que se presenta al momento de reconstruir una historia de las mujeres indígenas para tiempos coloniales radica en basarse exclusivamente en fuentes hispanas, como crónicas y documentos oficiales. Con esos testimonios, producidas desde una perspectiva cultural europea, con visión patriarcal, se interpretaron los modos de vida aborígenes. Por lo tanto, nuestro estudio precisó de la relectura de esa documentación desde una nueva perspectiva crítica y la confrontación con otras fuentes propias de la cultura material, costumbres, creencias, y mitos.

A través del análisis de la documentación colonial se observa que en el ámbito judicial, las mujeres indígenas, como así también las pertenecientes a otras categorías étnicas, utilizaron las nuevas formas legales como herramientas para defender sus derechos antes los diversos atropellos sufridos. Como es el caso del documento referido a la causa judicial iniciada por Ana Asaguat pidiendo su traslado a la ciudad de San Juan de Frontera para poder concertarse libremente⁴. Durante el juicio debió soportar los testimonios despectivos hacia su persona y el descrédito de su declaración por parte del cura y vicario de San Juan, Don Andrés de Riveros y Figueroa, y del Capitán Manuel de Tobar y Urquiza. A pesar de esto, Ana consigue hacer valer su pedido y lograr que se emita sentencia favorable. Otra querrela iniciado por una mujer indígena, es de la natural Juana⁵ quien se presenta ante el Lugar-teniente de Corrección de Justicia Mayor y Gobernador de Armas Don Bernardo Arias y Molina para que se lleve a cabo las averiguaciones sobre los excesos cometidos por Pedro, mulato libre del servicio de Doña Elbira Ogas, hacia su hija Inés de tres años de edad⁶.

las figuras, formas e imágenes, que proveen contenidos significativos y lo entretejen en las estructuras simbólicas de la sociedad, pues es imposible entender lo complejo de las sociedades actuales, sin la evolución del marco de la historia de las civilizaciones (Castoriadis, 1989).

4 AHM-Sección Judicial, carp. 113, doc.3, f. 2.

5 AHA SJ Caja 3, carp. 17, doc. 14 f. 1.

6 Un aspecto a resaltar sobre los casos de estupro, es que si bien los acusados fueron condenados con la pena corporal (azotes) estos terminaron por prestar servicios en las iglesias. Punto que se encontraba claramente en contra de las normativas vigentes, pues, la Real Cédula de 1680 desaprobaba que los indígenas presos por estos delitos se aplicaran al fomento de los templos. Este apañamiento por parte del sector religioso respondía a un claro interés de los eclesiásticos por la provisión de fuerza de trabajo. Esto pone al descubierto como los intereses materiales y el prestigio social de los individuos hacía inclinar la balanza de la justicia, en estrecha complicidad entre autoridades civiles y eclesiásticas.

Otro aspecto importante a analizar en la documentación oficial, es la presencia de *cacicas*. En San Juan comienzan a ser registradas en la documentación oficial a partir de 1688, y no se encontraron documentos más tempranos en los que sean nombradas. El primer caso documentado fue el de la cacica Victoria hija del cacique Juan Sacagua, la cual accedió al cacicazgo por ser hija legítima y mayor de este como se detalla en el documento⁷. También encontramos en la matrícula y numeración de las encomiendas de San Juan de la Frontera, del año 1695 llevada a cabo por el Teniente de Corregidor, el Capitán Don Manuel de Tobar Urquiza en la encomienda de Don Juan Gil de Quiroga, del Valle de Jáchal, que se menciona a la Cacica Doña Constanza, que es viuda sin sucesión y 5 indios, con uno huído. Y en la encomienda del Sargento Mayor D. Julián de Mallea, de Valle Fértil; encontramos a la Cacica Doña Clara (Espejo 1954: 404). Al respecto de las formas de sucesión prehispánicas, algunos autores como Michieli (1983, 1996) han planteado que estas sociedades se han regido bajo el patriarcado; por lo que las figuras de *cacicas* han sido entendidas como una implementación española que sirvió de mecanismo para evitar la pérdida de la titularidad de las encomiendas por parte de los encomenderos.

No obstante, sobre este aspecto consideramos que lo relacionado a las *cacicas* requiere un análisis más profundo ya que la documentación deja entrever características propias para el caso de Cuyo y, en particular, de San Juan de la Frontera. Por un lado, los registros coloniales no confirman que el acceso al rango cacical haya sido por falta de herederos masculinos sino que por el contrario aclaran que esta asignación se otorgaba por ser hijas legítimas y mayores. De esta manera, se diferencia por ejemplo de otros casos como lo acontecido en la costa peruana, en donde si bien está bastante documentado la existencia de mujeres capullanas o curacas ejerciendo el derecho a cacicazgo en tiempos preincaicos, con la implantación de la colonia las formas prehispánicas de herencia fueron desdibujándose y las mujeres solo pudieron acceder a los curacazgos en los casos de no haber herederos masculinos (Caillavet 2008). A su vez, en el caso de la Gobernación del Tucumán durante el siglo XVII-XVIII, en los casos de que la única descendencia del cacique fuera mujer, ésta guardaba este derecho en su vientre hasta tanto nazca un sucesor legítimo. Mientras tanto, su marido podía ejercer la función de cacique como si se tratara de la mujer (Anello 2005).

Sin embargo, estas situaciones no se dieron de tal forma para nuestro caso de estudio, ya que las *cacicas* ejercieron su derecho sin que al casarse,

7 AHA SJ Caja 3, carp. 17, doc. 14 f. 1.

o estando ya casadas, fuera transferido el cacicazgo a sus maridos. Heredaron bienes e inmuebles de sus padres, pudiendo disponer de estos legalmente, como fue la venta de las tierras que abarcaban todo el sector meridional del Valle de Iglesia que había legado la cacica del valle de Pismanta, Teresa Icaña, de su padre Don Francisco Icaña y que pudo vender según las normas legales al Capitán Lorenzo Jofre⁸. Es decir que no sólo fueron una figura ante el sistema, sino que fueron sujetos activos que se desplazaron dentro del entramado colonial. Pero cabe destacar la falta de evidencia que nos posibilitara confirmar la presencia de cacicas para tiempos prehispánicos, por lo que si bien no se puede afirmar la presencia de un sistema sucesorio de matriarcado antes de la llegada de los españoles podemos observar que la mujer siempre estuvo ligada al ámbito de transmisión cultural, y con la nueva legalidad colonial accedieron a los títulos de cacicazgos, lo que fue afianzado una línea matrilineal que con el tiempo se fue manteniendo.

Sobre este aspecto, en las narrativas recopiladas en las entrevistas resaltó la importancia conferida a la mujer dentro del ámbito doméstico. Es ella la que trasmite los saberes y enseñanzas, posicionada como la figura de transmisora. Asimismo la abuela es la autoridad, es la figura maternal a la que se debe escuchar porque es la que sabe es la que trasmite las enseñanzas de la ceremonia, lo ritual y lo medicinal; (...) *ser huarpe es ser, toda nuestra vida es ser huarpe, es una vida normal que la transmitimos de la madre a la hija, de la abuela a la nieta y así se va desarrollando nuestra familia ahora, el núcleo familiar, nuestro linaje, nuestros tiempos y nuestro sello de la abuela como el eje principal desde donde sale todo lo que pasa en el núcleo familiar (...)*⁹. Vemos como este papel atribuido a las ancianas, lo podemos ver evidenciado en los testimonios recogidos por Juan de Echegaray en el documento del año 1754 referido a la fundación de la Villa de San José de Jáchal, en donde comenta los problemas planteados para la instalación de los españoles en esta villa, debido a que las plantaciones y sembradíos eran arrancados de noche para evitar el asentamiento de estos. Estas historias son recogidas a través de los relatos aportados por las *ancianas indias*, las cuales son *transmitidas de padres a hijos por generaciones*¹⁰. En su rol de transmisoras de las historias, las mujeres mantienen presente las luchas, visibles e invisibles, de los indígenas contra los conquistadores.

A partir de estos lineamientos es que se va a plantear en las actuales comunidades huarpes, la idea de una cultura matriarcal. Como Liliana Arroyo

8 AHA SJ Caja 8, carp, 36, doc. 12., f. 1-2.

9 Argentina Quiroga Com. Pers. Abril de 2011.

10 AGI, Audiencia de Chile, Leg. 138. F. 184.

comenta *la cultura ancestral es matriarcal, que se va dando de la bisabuela, a la abuela, a la madre y a la hija; y que la mujer es la que sale al frente y que mantiene la cultura, porque eso se hereda*. Con respecto a esto, Escolar (2007) observa que en los procesos de etnogénesis huarpe, la afirmación de una ascendencia indígena en la mayoría de los casos alude a un matrilineaje en donde la ascendencia es construida por línea materna por varias generaciones, *la -sangre- indígena es portada por abuelas o madres, quienes son definidas como indias o a su vez descendientes de indias (Ibidem.:87)*. De este modo, el autor plantea que esta *representación uterina de la ascendencia huarpe* concuerda con la mitología básica del mestizaje provincial en donde lo indígena se asocia con líneas maternas y lo español a líneas paternas, en donde se tiende a erosionar la idea de mestizaje biológico como mezcla y homogeneización.

Asimismo se entiende, que este matriarcado es concebido como una estructura de reproducción y transmisión de la identidad huarpe. Son las mujeres las que han asumido este rol, haciendo uso de su *deseo amoroso*, en términos de Hernando González (2007), cohesionando el grupo y permitiendo la perduración de las costumbres y creencias. De este modo, el entendimiento del matriarcado va más allá de la herencia material y el traspaso de autoridad, y alude, en cambio, al traspaso de la cosmovisión ancestral. Este acercamiento de la mujer indígena con el *deseo amoroso* se observa latente desde tiempos coloniales. Como es el caso del documento de 1722 perteneciente al Libro de Bautismos de españoles (1706-1728), en donde se alude al bautismo de Juan Sabedra de seis días de edad el cual es adoptado por Ana Sabedra, indígena partera. Este niño es amparado por Ana, la cual no solo lo acoge sino que le da su apellido.

Consideraciones Finales

Es importante comprender que las relaciones de género coloniales intentaron arrastrar a la mujer indígena dentro de sus concepciones de cómo debía ser y actuar la figura femenina, alejándola de sus prácticas comunales prehispánicas. Pero este proceso no significó que las mujeres fueron sujetos pasivos y subsumidos por la estructura colonial. Si no que pudieron integrarse estratégicamente dentro del entramado colonial, adentrándose al sistema laboral y usando herramientas legales para defender sus derechos, punto que fue expuesto previamente en los casos judiciales citados en donde se visualiza a las mujeres indígenas como los sujetos que presentan estas querellas ante las autoridades españolas.

A pesar de la cosificación a la que en algunos casos se vieron sometidas, cuando se convirtieron en titulares de los cacicazgos, ejercieron plenamente su cargo y pasaron a ser las representantes de su grupo de parientes y clientes frente al resto de los actores sociales. Asumiendo cierto protagonismo que se manifestó en una auto-percepción muy afirmada de su rol jerárquico. Lo que posibilitó que se convirtieran en “guardianas” de las cosmovisiones indígenas permitiendo la continuidad en el tiempo de prácticas y creencias, las que son observables en el seno de las actuales comunidades indígenas, en donde las luchas perpetuadas por las mujeres indígenas como también su rol social han sido re-valorizados y son totalmente visibles en la sociedad actual sanjuanina.

Finalmente se considera que esta investigación solo constituye una primera aproximación y un punto de partido en relación a esta problemática de estudio, y sólo a través del desarrollo de futuros estudios que prosigan la indagación de sectores invisibilizados será posible rescatar las diferentes relaciones de resistencia y luchas - visibles e invisibles- que se sucedieron en San Juan de la Frontera en tiempos coloniales.

Agradecimientos: Este trabajo se desprende de una investigación más amplia surgida en el marco de mi tesis de grado, en este sentido agradezco a mi directora Mag. Ana T. Fanchin y a mi codirectora Dra. Lorena Cohen por las apreciaciones realizadas a lo largo de este estudio. Como así también, a los entrevistados por permitirme conocer sus historias de vidas.

Abreviaturas:

AGI: Archivo General de Indias.

AHM: Archivo Histórico de Mendoza (Fondo: Documentación Colonial).

AHA SJ: Archivo Histórico y Administrativo de San Juan (Fondo Tribunales).

APM: Archivo Parroquial de la Merced (Libro de Bautismo de españoles: 1706-1728).

Bibliografía:

ANELLO, A., “Hijos de Caciques, Hijos del Montón. Una aproximación a la legitimidad filial desde el interés de los actores. Catamarca. S XVII-XVIII”, *VII Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Tandil, Argentina, 2005.

BURÍN, M., *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1987.

-----, “Subjetividad e identidad femenina en el actual debate: feminismo y postmodernismo”, *Seminario dictado en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer*, El Colegio de México, México D.F, 1992.

- CABRERA, P., *Los aborígenes del país de Cuyo*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1929.
- CAILLAVET, C., "Insignias, funciones y poderes de las soberanas del norte andino (siglos XV-XVI)", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 37 (1): 57-80, 2008.
- Canals Frau, S., "Un interesante pleito entre encomenderos mendocinos del Siglo XVI", *Anales del Instituto de Etnología Americana*, tomo VI, pp 129-167. Facultad de Filosofía y Letras, UNC, Mendoza, 1945.
- CASTORIADIS, C., *La Institución Imaginaria de la Sociedad. Vol. 2. El Imaginario Social y la Institución*, Ed. Tusquets, Barcelona, España, 1989.
- CONKEY, M. y GERO, J., "Tensions, pluralities and engendering archaeology: an introduction to women and prehistory", *Engendering Archaeology: women and prehistory*, editado por J. Gero y M. Conkey, pp.3 30, Basil Blackwell, Oxfordm, 1991.
- CRUZ PAZOS, P, "Indias Cacicas de la Nueva España. Roles, Poder y Género. Reflexiones para un análisis". *Boletín Americanista* 55:41-54, 2005
- ESCOLAR, D., *Los dones étnicos de la nación. Identidades huarpes y modos de producción de soberanía en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- ESPEJO, J. L., *La provincia de cuyo del Reino de Chile*. Fondo histórico y Bibliográfico "J. T. Medina", Santiago de Chile, 1954.
- FANCHIN, A., "Los Habitantes, una visión estática". *Espacio y Población. Los Valles Cuyanos 1777*, coordinado por Ana Teresa Fanchin, pp. 47-93, Academia Nacional de la Historia, Universidad Nacional de San Juan, Argentina, 2004.
- GERO, J., "Gender bias in archaeology". *The Socio Politics of Archaeology*, editado por J. Gero, D. Lacy y M. L. Blakey, pp. 51-57, University of Massachussetts Press, Amherst, 1983.
- GERO, J y CONKEY M. (eds.), *Engendering Archaeology*. Blakwell Press, 1991.
- GUBER, R., *Método, campo y reflexividad*, Buenos Aires, Norma, 2001.
- HERNANDO GONZALO, A., "Sexo, Género y Poder. Breve reflexión sobre algunos conceptos manejados en la Arqueología del Género". *Complutum*, Vol. 18: 167-174, 2007.
- MANNARELLI, M. E., "Espacios femeninos en la sociedad colonial". VV.AA, *La mujer en la Historia de Perú (siglos XV al XX)*, Fondo editorial del Congreso de Perú, Lima, pp. 191-215, 2007.
- MICHIELI, C. T., *Los Huarpes protohistóricos*, San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo Universidad Nacional de San Juan, 1983.
- *Antigua historia de Cuyo*, Editora Ansilta, San Juan, 1994.
- *Realidad Socioeconómica de los indígenas de San Juan en el siglo XVII*, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, UNSJ, San Juan, Argentina, 1996.
- "La disolución de la categoría indígena-social de "indio" en el Siglo XVIII: El caso de San Juan (Región de Cuyo)", *Publicaciones* n°23 (Nueva serie). Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, San Juan, Argentina, 2000.

- OVALLE, A de., *Histórica relación del Reyno de Chile*, Instituto de Literatura Chilena, Santiago de Chile, 1969 [1646].
- PÉREZ, F. y GODOY C. G., "Territorios imaginarios de lo doméstico: Vida cotidiana en las revistas femeninas 1930-1960: el caso de Margarita". *Revista Chilena de Antropología Visual* n° 13: 104-128, Santiago de Chile, Chile, 2009.
- ROSTWOROWSKI, M., *Curacas y sucesiones. Costa norte*, Ed. Minerva, Lima, 1961.
- SALLES E. C. y NOEJOVICH Ch., H. O., "La herencia femenina andina prehispánica y su transformación en el mundo colonial", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 35 (1): 37-53, 2006.
- SÁNCHEZ ROMERO, M. 2002. Espacios domésticos y mujeres en la Prehistoria Reciente de la Alta Andalucía. En *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. La Mujer*, Tomo I, pp. 275-288.
- SILVERBLATT, I. 1990. *Luna, sol y brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*. Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas". Cusco.
- VIDELA, H. 1984. *Historia de San Juan (Reseña 1551-1982)*.